

## NORMATIVA BÁSICA AUTONÓMICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

**Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid**, aprobado por L.O. 3/1983, de 25 de febrero.

**Decreto 9/1985, de 14 de febrero**, por el que se regula la Coordinación de Servicios y Recursos de la CM en materia de Protección Civil y se crea la Junta de Recursos de Protección Civil de la CM (BOCM nº 44, de 21 de febrero de 1985)

**Decreto 61/1989, de 4 de mayo**, por el que se crea la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, se establece su composición y se determinan sus funciones y su régimen de funcionamiento (BOCM nº 115, de 16 de mayo de 1989)

**Ley 4/1992, de 8 de julio**, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 172, de 21 de julio de 1992).

**Decreto 85/1992, de 17 de diciembre**, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM) (BOCM, nº 12, de 15 de enero de 1993)

**Decreto 112/1993, de 28 de octubre**, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 280, de 25 de noviembre de 1993)

**Ley 16/1995, de 4 de mayo**, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 127, de 30 de mayo de 1995).

**Decreto 168/1996, de 15 de noviembre**, por el que se regula la prestación del servicio público de atención de urgencias a través de un número telefónico único (BOCM nº 275 de 18 de noviembre de 1996)

**Orden 1647/1996 de 29 de noviembre**, por la que aprueba el Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales en la Comunidad de Madrid (BOCM nº 301, de 19 de diciembre de 1996).

**Plan de Actuación en caso de Inundaciones de la Comunidad de Madrid**, aprobado por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid el 25 de abril de 1997.

**Ley 17/1997, de 4 de julio**, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 159, de 7 de julio de 1997).

**Ley 25/1997, de 26 de diciembre**, que regula el servicio de atención de urgencias 112 (BOCM nº 309, de 30 de diciembre de 1997).

**Decreto 125/1998, de 2 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil (BOCM nº 165 de 14 de julio de 1998).

**Ley 4/2000, de 8 de mayo**, reguladora de las escalas y funciones del personal de emergencias sanitarias de la Comunidad de Madrid.

**Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.

**Ley 1/2015, de 24 de febrero**, del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 3 de Marzo de 2015, BOE de 3 de Junio de 2015)

**Decreto 59/2017, de 6 de junio**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA)

**Decreto 74/2017, del 29 de agosto**, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid (BOCM de 4 de septiembre de 2017, corrección de errores en BOCM de 7 de septiembre de 2017)